



VISTO:

El expediente N° 3662/016 ingresado a este cuerpo deliberativo por presidente Club Andino Alumine y,

CONSIDERANDO:

Que en el expediente mencionado se presenta un Proyecto de Declaración de Interés Municipal a los eventos deportivos del Rafting y Kayak Fest a realizarse en nuestra localidad los días 7 y 8 de octubre del 2016 y la copa binacional de Kayak Canoa slalom a realizarse los días 12 y 13 de noviembre de 2016 ,

Que estos eventos se vienen realizando hace muchos años y ya tienen gran importancia a nivel provincial y nacional,

Que es decisión de este cuerpo legislativo acompañar y fomentar deportes de niveles nacionales e internacionales como lo son el rafting y el kayak,

Que el Honorable Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria del día 17 de agosto del 2016, **Resuelve:** Declarar de Interés Municipal los eventos deportivos de Rafting y Kayak Fest 2016 y la Copa Binacional de Kayak Canoa Slalom a realizarse los días 12 y 13 de noviembre de 2016,

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINE, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS:

DECLARA:

ARTICULO 1º: DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL, los eventos deportivos de Rafting y Kayak Fest 2016 y la Copa Binacional de Kayak Canoa Slalom a realizarse los días 12 y 13 de noviembre de 2016,

ARTICULO 2º: ENVIAR copia de esta declaración al Club Andino Alumine.-

ARTÍCULO 3º: La presente será firmada por la Señora Presidente del Honorable Concejo Deliberante y refrendada por la Señora Secretaria del Cuerpo.-

ARTÍCULO 4º: COMUNIQUESE, al Departamento Ejecutivo Municipal.-

ARTÍCULO 5º: COMUNIQUESE, CUMPLIDO.ARCHIVESE.-



Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Alumine
Provincia del Neuquén

////... Corresponde Declaración N° 074/016.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALUMINE, EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. SEGÚN CONSTA EN ACTA N° 1958/16.-